

**ANEXO 3**

**PRODUCTOS A LOS QUE NO SE APLICARA EL PROGRAMA DE LIBERACION  
CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 5º**



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
0401.1000		LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 1%.	L.I.	
	0401.10.00	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 1%.	5-6	
0401.2000		LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6%.	L.I.	
	0401.20.00	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6%.	5-6	
0401.3000		LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 6%.	L.I.	
	0401.30.00	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 6%.	5-6	
0402.1000		LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, AZUCARADA O EDULCORADA DE OTRO MODO, EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 1,5%.	L.I.	
	0402.10.00	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, AZUCARADA O EDULCORADA DE OTRO MODO, EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 1,5%.	3-5-6	
0402.2190		NATA (CREMA) SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 1,5%.	L.I.	
	0402.21.00.10	NATA (CREMA) SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 1,5%.	3-5-6	
0402.2180		LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON 26% O MAS DE MATERIA GRASA	L.I.	
	0402.21.00.20	LECHE COMPLETA, EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN MINIMO DE 26% DE MATERIA GRASA EN BASE SECA.	3-5-6	
0402.2110		LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON MAS DE 1,5 Y MENOS DE 6% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.2120		LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON 6% O MAS Y MENOS DE 12% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.2130		LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON 12% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.2140		LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON MAS DE 12% Y MENOS DE 18% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.2150		LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON 18% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.2160		LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON MAS DE 18% Y MENOS DE 24% DE MATERIA GRASA	L.I.	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
0402.2170		LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON 24% Y HASTA MENOS DE 26% DE MATERIA GRASA	L.I.	
	0402.21.00.90	LAS DEMAS LECHES EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1,5%.	3-5-6	
0402.2990		LAS DEMAS, NATAS (CREMAS)	L.I.	
	0402.29.00.10	LAS DEMAS, NATAS (CREMAS).	3-5-6	
0402.2980		LAS DEMAS, LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON 26% O MAS DE MATERIA GRASA	L.I.	
	0402.29.00.20	LAS DEMAS, LECHE COMPLETA EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON UN MINIMO DE 26% DE MATERIA GRASA EN BASE SECA	3-5-6	
0402.2910		LAS DEMAS LECHES EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON MAS DE 1,5% Y MENOS DE 6% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.2920		LAS DEMAS LECHES EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON 6% O MAS Y MENOS DE 12% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.2930		LAS DEMAS LECHES EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON 12% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.2940		LAS DEMAS LECHES EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON MAS DE 12% Y MENOS DE 18% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.2950		LAS DEMAS LECHES EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON 18% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.2960		LAS DEMAS LECHES EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON MAS DE 18% Y MENOS DE 24% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.2970		LAS DEMAS LECHES EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON 24% Y HASTA MENOS DE 26% DE MATERIA GRASA	L.I.	
	0402.29.00.90	LAS DEMAS LECHES, EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTENIDO EN MATERIA GRASA EN PESO SUPERIOR AL 1,5%.	3-5-6	
0402.9110		LECHE EN ESTADO LIQUIDO O SEMI SOLIDO, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO	L.I.	
	0402.91.10	LECHE EVAPORADA, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO.	5-6	
0402.9110		LAS DEMAS LECHES EN ESTADO LIQUIDO O SEMI SOLIDO, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO	L.I.	
	0402.91.90.10	LAS DEMAS LECHE, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO	5-6	
0402.9120		LAS DEMAS NATAS (CREMAS), SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO	L.I.	
	0402.91.90.20	LAS DEMAS NATAS (CREMAS), SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO.	5-6	
0402.9900		EXCLUSIVAMENTE: LECHE CONDENSADA	L.I.	
	0402.99.10	LECHE CONDENSADA	5-6	
0402.9900		EXCLUSIVAMENTE: LAS DEMAS LECHES CONCENTRADAS, AZUCARADAS O EDULCORADAS DE OTRO MODO	L.I.	
	0402.99.90.10	LAS DEMAS LECHES CONCENTRADAS, AZUCARADAS O EDULCORADAS DE OTRO MODO	5-6	
0402.9900		EXCLUSIVAMENTE: LAS DEMAS NATAS (CREMAS)	L.I.	
	0402.99.90.20	LAS DEMAS NATAS (CREMAS)	5-6	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
0406.1000		QUESOS FRESCOS (INCLUIDO EL DE LACTOSUERO) SIN FERMENTAR Y REGUESON	L.I.	
	0406.10.00	QUESOS FRESCOS (INCLUIDO EL DE LACTOSUERO) SIN FERMENTAR Y REGUESON	5-6	
0406.2000		QUESO DE CUALQUIER TIPO, RALLADO O EN POLVO	L.I.	
	0406.20.00	QUESO DE CUALQUIER TIPO, RALLADO O EN POLVO	5-6	
0406.3000		QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO	L.I.	
	0406.30.00	QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO	5-6	
0406.4000		QUESO DE PASTA AZUL	L.I.	
	0406.40.00	QUESO DE PASTA AZUL	5-6	
0406.9000		EXCLUSIVAMENTE: LOS DEMAS QUESOS DE PASTA BLANDA, EXCEPTO EL TIPO COLONIA	L.I.	
	0406.90.10	LOS DEMAS QUESOS DE PASTA BLANDA, EXCEPTO EL TIPO COLONIA	5-6	
0406.9000		EXCLUSIVAMENTE: LOS DEMAS QUESOS DE PASTA SEMIDURA	L.I.	
	0406.90.20	LOS DEMAS QUESOS DE PASTA SEMIDURA	5-6	
0406.9000		EXCLUSIVAMENTE: LOS DEMAS QUESOS DE PASTA DURA, TIPO GRUYERE	L.I.	
	0406.90.30	LOS DEMAS QUESOS DE PASTA DURA, TIPO GRUYERE	5-6	
0406.9000		LOS DEMAS QUESOS	L.I.	
	0406.90.90	LOS DEMAS QUESOS	5-6	
1001.9000		LOS DEMAS TRIGO Y MORCAJO O TRANQUILLON	L.I.	
	1001.90.10	TRIGO PARA LA SIEMBRA	5-6	
	1001.90.20.10	LOS DEMAS TRIGOS, CON UN 10% O MAS DE GRANOS DAÑADOS Y/O CON UN 10% O MAS DE GRANOS PARTIDOS	5-6	
	1001.90.20.90	LOS DEMAS TRIGOS	5-6	
	1001.90.30	MORCAJO O TRANQUILLON	5-6	
1005.9000		EXCLUSIVAMENTE: HIBRIDOS DE MAIZ PARA COTUFAS	L.I.	
	1005.90.00.10	HIBRIDOS DE MAIZ PARA COTUFAS	5-6	
1005.9000		EXCLUSIVAMENTE: MAIZ AMARILLO	L.I.	
	1005.90.00.20	MAIZ AMARILLO	5-6	
1005.9000		LOS DEMAS MAICES	L.I.	
	1005.90.00.90	LOS DEMAS MAICES	5-6	
1101.0000		HARINA DE TRIGO Y DE MORCAJO O TRANQUILLON	L.I.	
	1101.00.00	HARINA DE TRIGO Y DE MORCAJO O TRANQUILLON	5	
1203.0000		COPRA	L.I.	
	1203.00.00	COPRA	5-6	
1212.9200		CASA DE AZUCAR, FRESCA O SECA, INCLUSO PULVERIZADA	L.I.	
	1212.92.00	CASA DE AZUCAR, FRESCA O SECA, INCLUSO PULVERIZADA	5-6	
1212.9900		LOS DEMAS (EXCEPTO RAICES DE ACHICORIA SIN TOSTAR)	L.I.	
	1212.99.90	LOS DEMAS PRODUCTOS VEGETALES EMPLEADOS PRINCIPALMENTE EN LA ALIMENTACION HUMANA, NO ESPECIFICADA NI COMPRENDIDA EN OTRA PARTIDA	5-6	
1507.1000		ACEITE DE SOJA, EN BRUTO INCLUSO DESGONADO	L.I.	
	1507.10.00	ACEITE DE SOJA, EN BRUTO INCLUSO DESGONADO	5	
1507.9000		LOS DEMAS ACEITES DE SOJA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1507.90.00	LOS DEMAS ACEITES DE SOJA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	3-5	
1508.1000		ACEITE DE CACAHUETE O MANI, EN BRUTO	L.I.	
	1508.10.00	ACEITE DE CACAHUETE O MANI, EN BRUTO	5	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
1508.9000		LOS DEMAS ACEITES DE CACAHUATE O MANI Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1508.90.00	LOS DEMAS ACEITES DE CACAHUATE O MANI Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	3-5	
1509.1000		ACEITE DE OLIVA VIRGEN	L.I.	
	1509.10.00	ACEITE DE OLIVA VIRGEN	5	
1509.9000		LOS DEMAS ACEITES DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS, SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1509.90.00	LOS DEMAS ACEITES DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS, SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	3-5	
1510.0000		LOS DEMAS ACEITES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE LA ACEITUNA, Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE, Y MEZCLAS DE ESTOS ACEITES O FRACCIONES CON LOS ACEITES O FRACCIONES DE LA PARTIDA 15.09	L.I.	
	1510.00.00	LOS DEMAS ACEITES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE LA ACEITUNA, Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE, Y MEZCLAS DE ESTOS ACEITES O FRACCIONES CON LOS ACEITES O FRACCIONES DE LA PARTIDA 15.09	5	
1511.1000		ACEITE DE PALMA, EN BRUTO	L.I.	
	1511.10.00	ACEITE DE PALMA, EN BRUTO	5	
1511.9000		LOS DEMAS ACEITES DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1511.90.00	LOS DEMAS ACEITES DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	3-5	
1512.1110		ACEITE DE GIRASOL, EN BRUTO	L.I.	
	1512.11.00	ACEITE DE GIRASOL, EN BRUTO	5	
1512.1120		ACEITE DE CARTAMO, EN BRUTO	L.I.	
	1512.11.00	ACEITE DE CARTAMO, EN BRUTO	5	
1512.1910		LOS DEMAS ACEITES DE GIRASOL Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1512.19.00	LOS DEMAS ACEITES DE GIRASOL Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	3-5	
1512.1920		LOS DEMAS ACEITES DE CARTAMO Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1512.19.00	LOS DEMAS ACEITES DE CARTAMO Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	3-5	
1512.2100		ACEITE DE ALGODON EN BRUTO, INCLUIDO SIN EL GOSIPOL	L.I.	
	1512.21.00	ACEITE DE ALGODON EN BRUTO, INCLUIDO SIN EL GOSIPOL	5	
1512.2900		LOS DEMAS ACEITES DE ALGODON Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1512.29.00	LOS DEMAS ACEITES DE ALGODON Y SUS FRACCIONES, INCLUIDO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	5	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
1513.1100		ACEITE DE COCO (DE COPRA), EN BRUTO	L.I.	
	1513.11.00	ACEITE DE COCO (DE COPRA), EN BRUTO	5	
1513.1900		LOS DEMAS ACEITES DE COCO (COPRA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1513.19.00	LOS DEMAS ACEITES DE COCO (COPRA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	3-5	
1513.2100		ACEITE DE PALMISTE O DE BABASU, EN BRUTO	L.I.	
	1513.21.10	ACEITE DE PALMISTE EN BRUTO	5	
	1513.21.20	ACEITE DE BABASU, EN BRUTO	5	
1513.2100		EXCLUSIVAMENTE: ACEITE DE BABASU, EN BRUTO	L.I.	71%
	1513.21.20	ACEITE DE BABASU, EN BRUTO	5	
1513.2900		LOS DEMAS ACEITES DE PALMISTE Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1513.29.10	LOS DEMAS ACEITES DE PALMISTE Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	5	
	1513.29.20	LOS DEMAS ACEITES DE BABASU Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	5	
1514.1000		ACEITE DE NABINA, DE COLZA O DE MOSTAZA, EN BRUTO	L.I.	
	1514.10.00	ACEITE DE NABINA, DE COLZA O DE MOSTAZA, EN BRUTO	5	
1514.9000		LOS DEMAS ACEITES DE NABINA, DE COLZA O DE MOSTAZA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1514.90.00	LOS DEMAS ACEITES DE NABINA (NABO), DE COLZA O DE MOSTAZA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	5	
1515.2100		ACEITE DE MAIZ, EN BRUTO	L.I.	
	1515.21.00	ACEITE DE MAIZ, EN BRUTO	5	
1515.2900		LOS DEMAS ACEITES DE MAIZ Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1515.29.00	LOS DEMAS ACEITES DE MAIZ Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	3-5	
1515.5000		ACEITE DE SESAMO (AJONJOLI) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1515.50.00	ACEITE DE SESAMO (AJONJOLI) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	3-5	
1515.5000		EXCLUSIVAMENTE: ACEITE DE AJONJOLI, EN BRUTO	L.I.	40%
	1515.50.00	EXCLUSIVAMENTE: ACEITE DE AJONJOLI, EN BRUTO	3-5	
1515.9000		LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1515.90.00	LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	5	
1701.1100		AZUCAR DE CAÑA, EN BRUTO, SIN AROMATIZAR NI COLOREAR	L.I.	
	1701.11.10	CHANCACA (PANELA, RASPADURA)	3-5	
	1701.11.90	LOS DEMAS AZUCARES, DE CAÑA EN BRUTO, SIN AROMATIZAR NI COLOREAR	3-5	
1701.1200		AZUCAR DE REMOLACHA, EN BRUTO, SIN AROMATIZAR NI COLOREAR	L.I.	
	1701.12.00	AZUCAR DE REMOLACHA, EN BRUTO, SIN AROMATIZAR NI COLOREAR	3-5	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
1701.9100		LOS DEMAS AZUCARES DE CAÑA O DE REMOLACHA, AROMATIZADOS O COLOREADOS, EN ESTADO SOLIDO	L.I.	
	1701.91.00	LOS DEMAS AZUCARES DE CAÑA O DE REMOLACHA, AROMATIZADOS O COLOREADOS, EN ESTADO SOLIDO	3-5	
1701.9900		LOS DEMAS AZUCARES DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO	L.I.	
	1701.99.00.10	SACAROSA QUIMICAMENTE PURA	3-5	
	1701.99.00.90	LOS DEMAS AZUCARES DE CAÑA O DE REMOLACHA, EN ESTADO SOLIDO	3-5	
1702.1000		EXCLUSIVAMENTE: JARABE DE LACTOSA	L.I.	
	1702.10.20	JARABE DE LACTOSA	3-5	
1702.2000		EXCLUSIVAMENTE: JARABE DE ARCE	L.I.	
	1702.20.20	JARABE DE ARCE	3-5	
1702.3000		EXCLUSIVAMENTE: DEXTROSA (GLUCOSA QUIMICAMENTE PURA)	L.I.	
	1702.30.10	DEXTROSA (GLUCOSA QUIMICAMENTE PURA)	-	
1702.3000		EXCLUSIVAMENTE: JARABE DE GLUCOSA	L.I.	
	1702.30.20	JARABE DE GLUCOSA	3-5	
1702.3000		EXCLUSIVAMENTE: GLUCOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO EN SECO, INFERIOR AL 20%.	L.I.	
	1702.30.90	LAS DEMAS GLUCOSAS CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20%	-	
1702.4000		EXCLUSIVAMENTE: GLUCOSA CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20% PERO INFERIOR AL 50%.	L.I.	
	1702.40.10	GLUCOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20% PERO INFERIOR AL 50%.	-	
1702.4000		EXCLUSIVAMENTE: JARABE DE GLUCOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20% PERO INFERIOR AL 50%	L.I.	
	1702.40.20	JARABE DE GLUCOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20%, PERO INFERIOR AL 50%	3-5	
1702.6000		EXCLUSIVAMENTE: JARABE DE FRUCTOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR AL 50%	L.I.	
	1702.60.20	JARABE DE FRUCTOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR AL 50%	3-5	
1702.9000		EXCLUSIVAMENTE: LOS DEMAS AZUCARES AROMATIZADOS O COLOREADOS	L.I.	
	1702.90.30	LOS DEMAS, AZUCARES AROMATIZADOS O COLOREADOS	3-5	
1702.9000		LOS DEMAS AZUCARES EN ESTADO SOLIDO, INCLUIDO EL AZUCAR INVERTIDO, (EXCEPTO SUCEDANEOS DE LA MIEL, INCLUIDO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL, AZUCAR Y MELAZA CARAMELIZADOS, AZUCARES AROMATIZADOS O COLOREADOS Y LOS DEMAS JARABES)	L.I.	
	1702.90.90	LOS DEMAS AZUCARES EN ESTADO SOLIDO, INCLUIDO EL AZUCAR INVERTIDO, (EXCEPTO SUCEDANEOS DE LA MIEL, INCLUIDO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL, AZUCAR Y MELAZA CARAMELIZADOS, AZUCARES AROMATIZADOS O COLOREADOS Y LOS DEMAS JARABES)	-	
2103.9090		EXCLUSIVAMENTE: SALSA MAYONESA	L.I.	
	2103.90.10	SALSA MAYONESA	5	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
2402.1000		CIGARROS O PUROS (INCLUIDO DESPUNTADOS) Y PURITOS, QUE CONTENGAN TABACO	L.I.	
	2402.10.00	CIGARROS O PUROS (INCLUIDO DESPUNTADOS) Y PURITOS, QUE CONTENGAN TABACO	5	
2402.2000		CIGARRILLOS QUE CONTENGAN TABACO	L.I.	
	2402.20.10	CIGARRILLOS DE TABACO NEGRO	5	
	2402.20.20	CIGARRILLOS DE TABACO RUBIO	5	
2402.9000		LOS DEMAS CIGARRILLOS O PUROS (INCLUIDO DESPUNTADOS) Y PURITOS Y CIGARRILLOS SUCEDANEOS DEL TABACO	L.I.	
	2402.90.00	LOS DEMAS CIGARRILLOS O PUROS (INCLUIDO DESPUNTADOS) Y PURITOS Y CIGARRILLOS SUCEDANEOS DEL TABACO	5	
2403.1000		PICADURA DE TABACO Y TABACO PARA PIPA, INCLUIDO CON SUCEDANEOS DE TABACO EN CUALQUIER PROPORCION	L.I.	
	2403.10.00.10	PICADURA DE TABACO O HEBRAS, PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE CIGARRILLOS	5	
	2403.10.00.20	LAS DEMAS PICADURAS DE TABACO Y TABACO PARA PIPA, INCLUIDO CON SUCEDANEOS DE TABACO EN CUALQUIER PROPORCION	5	
2403.9100		TABACO "HOMOGENEIZADO" O "RECONSTITUIDO"	L.I.	
	2403.91.00	TABACO "HOMOGENEIZADO" O "RECONSTITUIDO"	5	
2403.9900		LOS DEMAS TABACOS Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADO, EXTRACTOS Y JUGOS DEL TABACO	L.I.	
	2403.99.00	LOS DEMAS	5	
2701.1200		HULLA BITUMINOSA, INCLUIDO PULVERIZADA, PERO SIN AGLOMERAR	L.I.	
	2701.12.00	HULLA BITUMINOSA, INCLUIDO PULVERIZADA, PERO SIN AGLOMERAR	-	
2709.0000		ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS	L.I.	
	2709.00.00	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS	-	
2710.0010		ETERES DE PETROLEO (NAFTA SOLVENTE, BENCINA DE EXTRACCION)	L.I.	
	2710.00.99.10	OTROS ACEITES LIGEROS Y SUS PREPARACIONES	2	
2710.0021		GASOLINA PARA AVIACION	L.I.	
	2710.00.11	GASOLINA PARA AVIACION	-	
	2710.00.20	CARBURANTES TIPO GASOLINA, PARA REACTORES Y TURBINAS	2	
2710.0029		GASOLINA PARA OTROS USOS	L.I.	
	2710.00.19.10	GASOLINA PARA MOTORES, DE MENOS DE 74 OCTANOS (INCLUIDO LA GASOLINA BLANCA)	-	
	2710.00.19.20	GASOLINA PARA MOTORES, DE 74 Y 76 OCTANOS	-	
	2710.00.19.30	GASOLINA PARA MOTORES, DE 77 A 84 OCTANOS	-	
	2710.00.19.90	LAS DEMAS GASOLINAS PARA MOTORES	-	
	2710.00.20	CARBURANTES TIPO GASOLINA, PARA REACTORES Y TURBINAS	2	
2710.0031		COMBUSTIBLE PARA MOTORES A REACCION	L.I.	
	2710.00.49	LOS DEMAS CARBURANTES TIPO QUEROSENO PARA REACTORES Y TURBINAS	-	
2710.0032		KEROSENE	L.I.	
	2710.00.41	QUEROSENO	-	
2710.0033		ESPIRITU DE PETROLEO (WHITE SPIRITS)	L.I.	
	2710.00.30	ESPIRITU DE PETROLEO (WHITE SPIRIT)	-	

COOTGO ARANCEL CHILENO	COOTGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
2710.0040		ACEITES COMBUSTIBLES DESTILADOS (GAS OIL Y DIESEL OIL)	L.I.	
	2710.00.50	GASOILS (GASOLEO)	-	
2710.0051		FUEL OIL	L.I.	
	2710.00.60	FUELOILS (FUEL)	-	
2710.0061		ACEITES BASICOS	L.I.	
	2710.00.71	ACEITES BASES PARA LUBRICANTES	-	
2710.0063		ACEITES LUBRICANTES TERMINADOS	L.I.	
	2710.00.73	ACEITES PARA HUSILLOS ("SPINDLE OIL")	-	
	2710.00.79	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES	-	
2710.0064		GRASAS LUBRICANTES	L.I.	
	2710.00.80	GRASAS LUBRICANTES	2	
2711.1200		PROPANO	L.I.	
	2711.12.00	PROPANO	-	
2711.1300		BUTANOS	L.I.	
	2711.13.00	BUTANOS	-	
2817.0000		OXIDO DE CINC; PEROXIDO DE CINC	L.I.	
	2817.00.10	OXIDO DE CINC (BLANCO O FLOR DE CINC)	-	
	2817.00.20	PEROXIDO DE CINC	-	
2821.1000		OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO	L.I.	
	2821.10.00	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO	-	
2839.2000		SILICATOS Y SILICATOS COMERCIALES DE POTASIO	L.I.	
	2839.20.00	SILICATOS Y SILICATOS COMERCIALES DE POTASIO	-	
2909.4990		EXCLUSIVAMENTE: BISFENOL A PROPOXILADO O BISFENOL A CON DOS MOLES DE OXIDO DE PROPILENO	L.I.	
	2909.49.90	EXCLUSIVAMENTE: BISFENOL A PROPOXILADO O BISFENOL A CON DOS MOLES DE OXIDO DE PROPILENO	-	
2915.2100		ACIDO ACETICO	L.I.	
	2915.21.00	ACIDO ACETICO	-	
2917.3100		ORTOFTALATOS DE DIBUTILO	L.I.	
	2917.31.00	ORTOFTALATOS DE DIBUTILO	-	
2917.3300		EXCLUSIVAMENTE: DIISODECIL FTALATO (PLASTIFICANTES DIDP)	L.I.	
	2917.33.00	EXCLUSIVAMENTE: DIISODECIL FTALATO (PLASTIFICANTES DIDP)	-	
2917.3400		EXCLUSIVAMENTE: DI 2 ETIL HEXIL FTALATO Y FTALATO DE OCTILO	L.I.	
	2917.34.90	EXCLUSIVAMENTE: DI 2 ETIL HEXIL FTALATO Y FTALATO DE OCTILO	-	
2917.3500		ANHIDRIDO FTALICO	L.I.	
	2917.35.00	ANHIDRIDO FTALICO	-	
2923.9090		EXCLUSIVAMENTE: CLORURO DE CETIL TRIMETIL AMONIO	L.I.	
	2923.90.00	EXCLUSIVAMENTE: CLORURO DE CETIL TRIMETIL AMONIO	-	
3204.1700		EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE COLORANTES PIGMENTARIOS EN FORMA DE DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	L.I.	
	3204.17.00	EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE COLORANTES PIGMENTARIOS EN FORMA DE DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	-	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
3205.0000		EXCLUSIVAMENTE: LACAS COLORANTES EN DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	L.I.	
	3205.00.00	EXCLUSIVAMENTE: LACAS COLORANTES EN DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	-	
3206.1020		EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO CONCENTRADOS EN POLIETILENO	L.I.	
	3206.10.00	EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO CONCENTRADOS EN POLIETILENO	-	
3402.1100		EXCLUSIVAMENTE: LAURIL ETER (2) U (3) SULFATO DE SODIO Y LAURIL SULFATO DE SODIO	L.I.	
	3402.11.00.10	EXCLUSIVAMENTE: LAURIL SULFATO DE SODIO	-	
	3402.11.00.90	EXCLUSIVAMENTE: LAURIL ETER (2) U (3) SULFATO DE SODIO	-	
3506.1000		PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO TALES, DE UN PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	L.I.	
	3506.10.00	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO TALES, DE UN PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	-	
3506.9100		EXCLUSIVAMENTE: ADHESIVOS A BASE DE MATERIAS PLASTICAS (INCLUIDAS LAS RESINAS ARTIFICIALES)	L.I.	
	3506.91.00	EXCLUSIVAMENTE: ADHESIVOS A BASE DE MATERIAS PLASTICAS (INCLUIDAS LAS RESINAS ARTIFICIALES)	-	
3506.9900		LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS	L.I.	
	3506.99.00	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS	-	
3605.0000		FOSFOROS (CERILLAS), EXCEPTO LOS ARTICULOS DE PIROTECNIA DE LA PARTIDA 36.04	L.I.	
	3605.00.00	FOSFOROS (CERILLAS), EXCEPTO LOS ARTICULOS DE PIROTECNIA DE LA PARTIDA 36.04	1	
3815.9000		EXCLUSIVAMENTE: RETICULANTES BASADOS EN AMINAS Y GLICOLAS	L.I.	
	3815.90.00	EXCLUSIVAMENTE: RETICULANTES BASADOS EN AMINAS Y GLICOLAS	-	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
3823.9090		LOS DEMAS PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; PRODUCTOS RESIDUALES DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS	L.I.	
	3823.90.10.10	SULFONATOS DE PETROLEO	-	
	3823.90.10.20	ACEITES DE FUSEL; ACEITES DE DIPPEN	-	
	3823.90.10.30	AGUAS AMONTACALES Y CRUDO AMONTACAL	-	
	3823.90.20.20	MEZCLAS DE POLIETILENGLICOLAS	-	
	3823.90.30.10	PREPARACIONES DESINCRUSTANTES	-	
	3823.90.30.20	PREPARACIONES ENOLOGICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA CLARIFICAR BEBIDAS	-	
	3823.90.40	CONDOS DE FUSION PARA CONTROL DE TEMPERATURAS; CAL SODADA; SILICE GEL COLOREADA, OXIDO DE HIERRO ALCALINIZADOS; PASTAS A BASE DE GELATINA PARA REPRODUCCIONES GRAFICAS, RODILLOS ENTINTADORES DE IMPRENTA Y USOS SIMILARES	-	
	3823.90.50	PREPARACIONES DE OXIDO DE PLOMO Y PLOMO METALICO ("OXIDO GRIS", "OXIDO NEGRO"), PARA FABRICAR PLACAS DE ACUMULADORES	-	
	3823.90.60	PREPARACIONES PARA FLUIDOS ("LUDOS"), UTILIZADAS EN LA PERFORACION DE POZOS PETROLEROS	-	
	3823.90.80	FERRITAS CON ADICION DE AGLOMERANTES, EN FORMA DE POLVO O GRANULOS	-	
	3823.90.91	MANG (ETILENBISDITIOCARBAMATO DE MANGANESO)	3-6	
	3823.90.92	ZINEB (ETILENBISDITIOCARBAMATO DE CINCO)	3-6	
	3823.90.99.10	INTERCAMBIADORES DE IONES	-	
	3823.90.99.30	SALES PARA SALAZON SIN ADICION DE AZUCAR	-	
	3823.90.99.40	POLICLORODIFENILOS Y TERFENILOS POLIHALOGENADOS	10	
	3823.90.99.60	MEZCLAS FORMADAS POR AL MENOS UN DERIVADO PERHALOGENADO DE UN HIDROCARBURO ACICLICO QUE CONTIENE DOS O MAS HALOGENOS	10	
	3823.90.99.90	LOS DEMAS PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; PRODUCTOS RESIDUALES DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS	-	
3901.1000		POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94	L.I.	
	3901.10.00	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94	-	
3901.2000		EXCLUSIVAMENTE: POLIETILENO DE DENSIDAD IGUAL O SUPERIOR A 0,94 DE ALTO PESO MOLECULAR CON INDICE DE FLUIDEZ INFERIOR A 0,20 GRS/10MIN. DETERMINADO DE ACUERDO A LA NORMA ASTM D-1238-90b CONDICION 190/2.16	L.I.	
	3901.20.00	EXCLUSIVAMENTE: POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94 DE ALTO PESO MOLECULAR CON INDICE DE FLUIDEZ INFERIOR A 0,20 GRS/10MIN. DETERMINADO DE ACUERDO A LA NORMA ASTM D-1238-90b CONDICION 190/2.16	-	
3904.2100		LOS DEMAS POLICLORUROS DE VINILO, SIN PLASTIFICAR	L.I.	
	3904.21.00	LOS DEMAS POLICLORUROS DE VINILO, SIN PLASTIFICAR	-	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
3904.2200		LOS DEMAS POLICLORUROS DE VINILO, PLASTIFICADOS	L.I.	
	3904.22.00	LOS DEMAS POLICLORUROS DE VINILO, PLASTIFICADOS	-	
3907.2090		EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE POLIETERES HIDROXILADOS PARA LA FABRICACION DE SUELAS	L.I.	
	3907.20.90	EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE POLIETERES HIDROXILADOS PARA LA FABRICACION DE SUELAS	-	
3907.5000		RESINAS ALCIDICAS EN FORMAS PRIMARIAS	L.I.	
	3907.50.00	RESINAS ALCIDICAS EN FORMAS PRIMARIAS	-	
3907.9100		LOS DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS, EN FORMAS PRIMARIAS: CON EXCEPCION DE LOS CHIPS DE POLIESTERES	L.I.	
	3907.91.00	LOS DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS, EN FORMAS PRIMARIAS: CON EXCEPCION DE LOS CHIPS DE POLIESTERES	-	
3909.1010		RESINAS UREICAS EN FORMAS PRIMARIAS: CON EXCEPCION DE POLVOS DE MOLDEO	L.I.	
	3909.10.00	RESINAS UREICAS EN FORMAS PRIMARIAS: CON EXCEPCION DE POLVOS DE MOLDEO	-	
3909.3000		LAS DEMAS RESINAS AMINICAS, EN FORMAS PRIMARIAS	L.I.	
	3909.30.00	LAS DEMAS RESINAS AMINICAS, EN FORMAS PRIMARIAS	-	
3909.4000		RESINAS FENOLICAS, EN FORMAS PRIMARIAS	L.I.	
	3909.40.00	RESINAS FENOLICAS, EN FORMAS PRIMARIAS	-	
3909.5000		EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE POLIURETANOS HIDROXILADOS PARA LA FABRICACION DE SUELAS	L.I.	
	3909.50.00	EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE POLIURETANOS HIDROXILADOS PARA LA FABRICACION DE SUELAS	-	
3911.9000		EXCLUSIVAMENTE: DIISOCIANATO DE DIFENILMETANO MODIFICADO (PREPOLIMERO)	L.I.	
	3911.90.00	EXCLUSIVAMENTE: DIISOCIANATO DE DIFENILMETANO MODIFICADO (PREPOLIMERO)	-	
4403.1000		MADERA EN BRUTO, INCLUIDO DESCORTEZADA, DESALBURADA O ESCUADRADA, TRATADA CON PINTURA, CREOSOTA U OTROS AGENTES DE CONSERVACION	L.I.	
	4403.00.10	MADERA EN BRUTO, INCLUIDO DESCORTEZADA, DESALBURADA O ESCUADRADA, TRATADA CON PINTURA, CREOSOTA U OTROS AGENTES DE CONSERVACION	5-6	
4403.1000		EXCLUSIVAMENTE: DE PINO INSIGNE, SIMPLEMENTE ESCUADRADAS.	L.I.	
	4403.00.10	EXCLUSIVAMENTE: DE PINO INSIGNE, SIMPLEMENTE ESCUADRADAS.	5-6	50%
4403.2011		MADERAS PARA PULPA, DE PINO RADIATA	L.I.	
4403.2019		LAS DEMAS MADERAS PARA PULPA	L.I.	
4403.2020		TRONCOS PARA ASERRAR Y HACER CHAPAS, DE PINO INSIGNE	L.I.	
4403.2030		LAS DEMAS MADERAS EN BRUTO, SIMPLEMENTE ESCUADRADAS DE PINO INSIGNE	L.I.	
4403.2090		LAS DEMAS MADERAS EN BRUTO, DE CONIFERAS	L.I.	
	4403.00.20	LAS DEMAS DE CONIFERAS	5-6	
4403.2030		EXCLUSIVAMENTE: DE PINO INSIGNE, SIMPLEMENTE ESCUADRADAS.	L.I.	
	4403.00.20	EXCLUSIVAMENTE: DE PINO INSIGNE, SIMPLEMENTE ESCUADRADAS.	5-6	50%
4403.3100		DARK RED MERANTI, LIGHT RED MERANTI Y MERANTI BAKAU	L.I.	
4403.3200		WHITE LAUAN, WHITE MERANTI, WHITE SERAYA, YELLOW MERANTI Y ALAN	L.I.	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
4403.3300		KERUING, RAMIN, KAPUR, TECA, JONKONG, MERBAU, JELUTONG Y KEMPAS	L.I.	
4403.3400		OKUME, OBECHE, SAPELLI, SIPO, CAOBA AFRICANA, MAKORE E IROKO	L.I.	
4403.3500		TIAMA, MANSONIA, LLOMBA, DIBETAOU, LIMBA Y AZOBE	L.I.	
4403.9100		DE ROBLE	L.I.	
4403.9200		DE HAYA	L.I.	
4403.9310		LAS DEMAS, TRONCOS PARA ASERRAR Y HACER CHAPAS	L.I.	
4403.9320		LAS DEMAS, SIMPLEMENTE ESCUADRADAS	L.I.	
4403.9990		LAS DEMAS MADERAS EN BRUTO, INCLUIDO DESCORTEZADAS, DESALBURADA O ESCUADRADA	L.I.	
	4403.00.90	LAS DEMAS MADERAS EN BRUTO, INCLUIDO DESCORTEZADAS, DESALBURADA O ESCUADRADA	5-6	
4407.1011		TABLAS ASERRADAS DENOMINADAS "SCHAALL BOARD", DE ESPESOR MAXIMO DE 25 MM; ANCHO DE 100 A 150 MM; LARGO DE 2,00 A 4,00 METROS, CON UNA CARA TOTALMENTE LIMPIA	L.I.	
4407.1019		LAS DEMAS, MADERAS DE PINO INSIGNE, ASERRADAS O DESBASTADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESEENROLLADAS, INCLUIDO CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR SUPERIOR A 6MM.	L.I.	
4407.1090		LAS DEMAS MADERAS DE CONIFERAS, ASERRADAS O DESBASTADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESEENROLLADAS, INCLUIDO CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR SUPERIOR A 6MM.	L.I.	
	4407.00.20	LAS DEMAS, DE CONIFERAS, ASERRADAS O DESBASTADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESEENROLLADAS, INCLUIDO CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM.	5	
4408.1010		HOJAS PARA CHAPADO Y CONTRACHAPADO (INCLUIDO UNIDAS) Y DEMAS MADERAS DE PINO INSIGNE, ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS, O DESEENROLLADAS, INCLUIDO CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	L.I.	
4408.1090		LAS DEMAS, HOJAS PARA CHAPADO Y CONTRACHAPADO (INCLUIDO UNIDAS) Y DEMAS MADERAS DE CONIFERAS ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESEENROLLADAS, INCLUIDO CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	L.I.	
	4408.00.20	LAS DEMAS HOJAS PARA CHAPADOS Y CONTRACHAPADOS (INCLUIDO UNIDAS) Y DEMAS MADERAS DE CONIFERAS, ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS, O DESEENROLLADAS, INCLUIDO CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR ENTALLADURAS MULTIPLES, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL 6 MM.	5	
4408.2000		DE LAS MADERAS TROPICALES ENUMERADAS A CONTINUACION: DARK RED MERANTI, LIGHT RED MERANTI, WHITE LAUAN, SIPO, LIMBA, OKUME, OBECHE, CAOBA AFRICANA, SAPELLI, BABOEN, CAOBA AMERICANA (SWITETENTIA SPP), PALISANDRO DEL BRASIL Y PALO ROSA.	L.I.	
4408.9010		DE DEMAS, DE RAULI	L.I.	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
4408.9090		LAS DEMAS HOJAS PARA CHAPADO Y CONTRACHAPADO (INCLUSO UNIDAS) Y DEMAS MADERAS DISTINTAS DE CONIFERAS, ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS, DESEENROLLADAS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR ENTALLADURAS MULTIPLES DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	L.I.	
	4408.00.90	LAS DEMAS HOJAS PARA CHAPADO Y CONTRACHAPADO (INCLUSO UNIDAS) Y DEMAS MADERAS DISTINTAS DE CONIFERAS, ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS, DESEENROLLADAS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR ENTALLADURAS MULTIPLES DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	5	
4408.9090		MADERAS DE: EUCALIPTO, AROMO AUSTRALIANO, TEPA, OLIVILLO, ULMO Y COIGE SIMPLEMENTE ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESEENROLLADAS, DE HASTA UN 1 MM. DE ESPESOR, CHAPAS DE MADERAS PARA CONTRACHAPADO DE IGUAL ESPESOR.	L.I.	
	4408.00.90	MADERAS DE: EUCALIPTO, AROMO AUSTRALIANO, TEPA, OLIVILLO, ULMO Y COIGE SIMPLEMENTE ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESEENROLLADAS, DE HASTA UN 1 MM. DE ESPESOR, CHAPAS DE MADERAS PARA CONTRACHAPADO DE IGUAL ESPESOR.	5	40%
4409.1090		EXCLUSIVAMENTE: TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES SIN ENSAMBLAR, DE CONIFERAS	L.I.	
	4409.10.10	TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES, SIN ENSAMBLAR, DE CONIFERAS	5	
4409.1020		EXCLUSIVAMENTE: MADERAS MOLDURADAS DE CONIFERAS	L.I.	
	4409.10.20	MADERAS MOLDURADAS DE CONIFERAS	-	
4409.1010		MADERAS HILADAS, DE PINO RADIATA	L.I.	
4409.1090		EXCLUSIVAMENTE: MADERAS HILADAS DE LAS DEMAS CONIFERAS	L.I.	
	4409.10.30	MADERA HILADA, DE CONIFERAS	5	
4409.1090		LAS DEMAS MADERAS DE CONIFERAS, PERFILADAS LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RAMURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS, CON JUNTAS EN V, REDONDEADOS O SIMILARES) EN UNA O VARIAS CARAS O CANTOS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR ENTALLADURAS MULTIPLES.	L.I.	
	4409.10.90	LAS DEMAS MADERAS DE CONIFERAS, PERFILADAS LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RAMURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS, CON JUNTAS EN V, REDONDEADOS O SIMILARES) EN UNA O VARIAS CARAS O CANTOS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR ENTALLADURAS MULTIPLES.	5	
4410.1000		TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERAS INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS	L.I.	
	4410.10.00	TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERAS INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS	-	
4410.9000		TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE OTRAS MADERAS LEROSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS	L.I.	
	4410.90.00	TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE OTRAS MADERAS LEROSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS	-	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
4412.1200		MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJA DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONIFERA	L.I.	
	4412.10.10	MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJA DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONIFERA	-	
4412.1910		LAS DEMAS MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, DE PINO	L.I.	
	4412.10.20	LAS DEMAS MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, CON UNA HOJA EXTERNA POR LO MENOS, DE PINO	-	
4412.1910		EXCLUSIVAMENTE: MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM.: CON UNA HOJA EXTERNA DE CONIFERAS, EXCEPTO DE PINO	L.I.	
	4412.10.90	LAS DEMAS MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, CON UNA HOJA EXTERNA, DE OTRAS CONIFERAS	-	
4412.2100		CON UN TABLERO DE PARTICULAS, POR LO MENOS	L.I.	
4412.2900		LAS DEMAS, CON UNA HOJA EXTERNA POR LO MENOS, DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONIFERA	L.I.	
	4412.20.00	LAS DEMAS, CON UNA HOJA EXTERNA POR LO MENOS, DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONIFERA	-	
4412.9110		LAS DEMAS, CON UN TABLERO DE PARTICULAS POR LO MENOS DE CONIFERAS, (EXCLUSIVAMENTE: DE PINO)	L.I.	
4412.9910		LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS, SIMILAR DE CONIFERAS (EXCLUSIVAMENTE: CON HOJA EXTERNA POR LO MENOS DE PINO)		
	4412.90.10	LAS DEMAS, CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS DE PINO	-	
4412.9110		LAS DEMAS, CON UN TABLERO DE PARTICULAS POR LO MENOS DE CONIFERAS, (EXCLUSIVAMENTE DE OTRAS CONIFERAS)	L.I.	
4412.9910		LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS, SIMILAR DE CONIFERAS (EXCLUSIVAMENTE: CON HOJA EXTERNA POR LO MENOS DE OTRAS CONIFERAS)		
	4412.90.90	LAS DEMAS, CON UNA HOJA EXTERNA POR LO MENOS, DE OTRAS CONIFERAS	-	
4413.0000		MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, PLANCHAS, TABLAS O PERFILES	L.I.	
	4413.00.00	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, PLANCHAS, TABLAS O PERFILES	-	
4413.0000		MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, PLANCHAS, TABLAS O PERFILES, EXCEPTO: METALIZADAS	L.I.	
	4413.00.00	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, PLANCHAS, TABLAS O PERFILES, EXCEPTO: METALIZADAS	-	50%
4418.1000		VENTANAS, PUERTA-VENTANA Y SUS MARCOS, DE MADERA	L.I.	
	4418.10.00	VENTANAS, BALCONES Y SUS MARCOS, DE MADERA	-	
4418.2000		PUERTAS Y SUS MARCOS Y UMBRALES, DE MADERA	L.I.	
	4418.20.00	PUERTAS Y SUS MARCOS, BASTIDORES Y UMBRALES, DE MADERA	-	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
4418.4000		ENCOFRADOS PARA HORMIGON, DE MADERA	L.I.	
	4418.40.00	ENCOFRADOS PARA HORMIGON, DE MADERA	-	
4418.5000		TEJAS Y RIPIAS, DE MADERA	L.I.	
	4418.50.00	TEJAS Y RIPIAS, DE MADERA	-	
4418.9000		EXCLUSIVAMENTE: TABLEROS CELULARES, DE MADERA	L.I.	
	4418.90.10	TABLEROS CELULARES, DE MADERA	-	
4420.9000		MARQUETERIA Y TARACEA; COFRES, CAJAS Y ESTUCHES PARA JOYERIAS U ORFEBRERIA Y MANUFACTURAS SIMILARES, DE MADERA, ARTICULOS DE MOBILIARIO, DE MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	L.I.	
	4420.90.00	MARQUETERIA Y TARACEA; COFRES, CAJAS Y ESTUCHES PARA JOYERIAS U ORFEBRERIA Y MANUFACTURAS SIMILARES, DE MADERA, ARTICULOS DE MOBILIARIO, DE MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	-	
5503.2000		FIBRAS DE POLIESTER DISCONTINUAS, SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR DE OTRO MODO PARA LA HILATURA	L.I.	
	5503.20.00	FIBRAS DE POLIESTER DISCONTINUAS, SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR DE OTRO MODO PARA LA HILATURA	-	
6902.1000		LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS, CON UN CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS Mg, Ca O Cr, EN PESO, AISLADAMENTE O EN CONJUNTO, SUPERIOR A 50%, EXPRESADO EN MgO, CaO O Cr2O3	L.I.	
	6902.10.00	LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS, CON UN CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS Mg, Ca O Cr, EN PESO, AISLADAMENTE O EN CONJUNTO, SUPERIOR A 50%, EXPRESADO EN MgO, CaO O Cr2O3	-	
6902.2000		LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS, CON UN CONTENIDO DE ALUMINA (Al2 O3), SILICE (Si O2) O DE UNA MEZCLA O COMBINACION DE ESTOS PRODUCTOS, EN PESO, SUPERIOR A 50%	L.I.	
	6902.20.00.10	LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS, CON UN CONTENIDO DE ALUMINA (Al2O3) SUPERIOR AL 50% EN PESO	-	
	6902.20.00.20	LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS, CON UN CONTENIDO DE SILICE (SiO2) SUPERIOR AL 50% EN PESO	-	
	6902.20.00.30	LOS DEMAS	-	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
6902.9000		LOS DEMAS, LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS	L.I.	
	6902.90.00	LOS DEMAS, LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS	-	
6908.1000		BALDOSAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CUALQUIER FORMA EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM.	L.I.	
	6908.10.00	BALDOSAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CUALQUIER FORMA EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM.	-	
6908.9000		LAS DEMAS BALDOSAS Y LOSAS, DE CERAMICA PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTOS, BARNIZADAS O ESMALTADAS; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUIDO CON SOPORTE	L.I.	
	6908.90.00	LAS DEMAS BALDOSAS Y LOSAS, DE CERAMICA PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTOS, BARNIZADAS O ESMALTADAS; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUIDO CON SOPORTE	-	
7003.1900		LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS SIN ARMAR	L.I.	
	7003.19.10	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS SIN ARMAR, LISAS	-	
	7003.19.20	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS SIN ARMAR, ESTRIBADAS, ONDULADAS, ESTAMPADAS O SIMILARES	-	
7004.1000		VIDRIO ESTIRADO O SOPLADO, EN HOJAS, VIDRIO COLOREADO EN MASA, OPACIFICADO, PLAQUE O CON CAPA ABSORBENTE O REFLECTANTE	L.I.	
	7004.10.00	VIDRIO ESTIRADO O SOPLADO, EN HOJAS, VIDRIO COLOREADO EN MASA, OPACIFICADO, PLAQUE O CON CAPA ABSORBENTE O REFLECTANTE	-	
7004.9000		LOS DEMAS VIDRIOS ESTIRADOS O SOPLADOS EN HOJAS	L.I.	
	7004.90.00	LOS DEMAS VIDRIOS ESTIRADOS O SOPLADOS EN HOJAS	-	
7005.2100		LAS DEMAS LUNAS SIN ARMAR, COLOREADAS EN MASA, OPACIFICADAS O SIMPLEMENTE DESBASTADAS Y EL PLAQUE	L.I.	
	7005.21.00.10	LAS DEMAS LUNAS SIN ARMAR, COLOREADAS EN MASA, OPACIFICADAS O SIMPLEMENTE DESBASTADAS Y EL PLAQUE CON ESPESOR HASTA DE 6 MM INCLUSIVE	-	
	7005.21.00.21	LAS DEMAS LUNAS SIN ARMAR, COLOREADAS EN MASA, OPACIFICADAS O SIMPLEMENTE DESBASTADAS Y EL PLAQUE CON ESPESOR HASTA DE 7 MM	-	
	7005.21.00.29	LAS DEMAS LUNAS SIN ARMAR, COLOREADAS EN MASA, OPACIFICADAS O SIMPLEMENTE DESBASTADAS Y EL PLAQUE CON ESPESOR SUPERIOR A 6 MM.	-	
7005.2900		LAS DEMAS LUNAS SIN ARMAR	L.I.	
	7005.29.00.10	LAS DEMAS LUNAS SIN ARMAR, CON ESPESOR DE HASTA 6 MM, INCLUSIVE	-	
	7005.29.00.21	LAS DEMAS LUNAS SIN ARMAR, CON ESPESOR HASTA 7 MM	-	
	7005.29.00.29	LAS DEMAS LUNAS SIN ARMAR, CON ESPESOR SUPERIOR A 6 MM	-	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
7007.2900		LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD LAMINADOS	L.I.	
	7007.29.00	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD FORMADOS POR HOJAS ENCOLADAS	-	
7009.9100		LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO, SIN MARCO	L.I.	
	7009.91.00	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO, SIN MARCO	-	
7009.9200		LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO, CON MARCO	L.I.	
	7009.92.00	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO, CON MARCO	-	
7010.9010		BOTELLAS PARA BEBIDAS	L.I.	
	7010.90.00.10	RECIPIENTES DE VIDRIO NEUTRO	-	
	7010.90.00.90	LAS DEMAS BOTELLAS PARA BEBIDAS, PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO	-	
7010.9020		FRASCOS	L.I.	
	7010.90.00.10	RECIPIENTES DE VIDRIO NEUTRO	-	
	7010.90.00.90	LOS DEMAS FRASCOS DE VIDRIO PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO	-	
7010.9090		LAS DEMAS BOMBONAS, TARROS, POTES, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO; TARROS DE VIDRIO PARA CONSERVAS; TAPONES, TAPAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE DE VIDRIO	L.I.	
	7010.90.00.10	RECIPIENTES DE VIDRIO NEUTRO	-	
	7010.90.00.90	LAS DEMAS BOMBONAS, TARROS, POTES, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO; TARROS DE VIDRIO PARA CONSERVAS; TAPONES, TAPAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE DE VIDRIO	-	
8711.3000		MOTOCICLETAS (INCLUIDO CON PEDALES) Y CICLOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDEAR O SIN EL; SIDECARES, CON MOTOR DE ENBOLO O PISTON ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 250 CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 500 CM3.	L.I.	
	8711.30.00	MOTOCICLETAS (INCLUIDO CON PEDALES) Y CICLOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDEAR O SIN EL; SIDECARES CON MOTOR DE ENBOLO O PISTON ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 250 CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 500 CM3.	-	
8711.4000		MOTOCICLETAS (INCLUIDO CON PEDALES) Y CICLOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDEAR O SIN EL; SIDECARES, CON MOTOR DE ENBOLO O PISTON ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 500 CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 800 CM3.	L.I.	
	8711.40.00	MOTOCICLETAS (INCLUIDO CON PEDALES) Y CICLOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDEAR O SIN EL; SIDECARES, CON MOTOR DE ENBOLO O PISTON ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 500 CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 800 CM3.	-	
8711.5000		MOTOCICLETAS (INCLUIDO CON PEDALES) Y CICLOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDEAR O SIN EL; SIDECARES, CON MOTOR DE ENBOLO O PISTON ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 800 CM3.	L.I.	
	8711.50.00	MOTOCICLETAS (INCLUIDO CON PEDALES) Y CICLOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDEAR O SIN EL; SIDECARES, CON MOTOR DE ENBOLO O PISTON ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 800 CM3.	-	
9504.3000		EXCLUSIVAMENTE: DE SUERTE, ENVITE Y AZAR	L.I.	
	9504.30.00.10	DE SUERTE, ENVITE Y AZAR	1	

CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL VENEZOLANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
------------------------------	---------------------------------	--------------------------	------------------	--

NOTA DE REGIMEN LEGAL:

REGIMEN LEGAL 1	IMPORTACION PROHIBIDA
REGIMEN LEGAL 2	IMPORTACION RESERVADA AL EJECUTIVO NACIONAL
REGIMEN LEGAL 3	PERMISO DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.
REGIMEN LEGAL 5	CERTIFICADO SANITARIO DEL PAIS DE ORIGEN
REGIMEN LEGAL 6	PERMISO SANITARIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRIA
REGIMEN LEGAL 10	PERMISO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.
L.I	LIBRE IMPORTACION

NOTA:

(1) LAS PREFERENCIAS SOBRE EL ARANCEL GENERAL CONSISTEN EN UNA REDUCCION PORCENTUAL DE LOS GRAVAMENES REGISTRADOS EN EL ARANCEL ADUANERO QUE CHILE APLICA A LA IMPORTACION DESDE TERCEROS PAISES